

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7237 DEISTER, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El administrador único de la sociedad "DEISTER, S.A.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades de Capital, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el despacho del notario D. Francisco Javier Hernández Alonso, sita a Passeig de Gràcia, n.º 114, 1º, de Barcelona, el próximo día 18 de octubre de 2018, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales compuestas por el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador y de su retribución.

Cuarto.- Reelección o nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.- Propuesta de ratificación y, en su caso, de acordar de nuevo los acuerdos de la Junta de accionistas de 31 de mayo de 2016 con la correcta adjudicación de acciones.

Sexto.- Propuesta de modificación del régimen de convocatoria de la Junta general y, en su caso, modificación del artículo 15 de los Estatutos.

Séptimo.- Propuesta de modificación del régimen de transmisión de acciones y, en su caso, modificación del artículo 6 de los Estatutos.

Octavo.- Autorización a la sociedad para la compra en autocartera de acciones propias ofrecidas por algunos accionistas.

Noveno.- Facultar al Administrador a fin de que pueda ejecutar los acuerdos relativos a los anteriores puntos del Orden del Día, si procede.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social la información correspondiente a los acuerdos de la Junta de accionistas de 31 de mayo de 2016 con la correcta adjudicación de acciones, así como el informe de los administradores relativo a las propuestas de modificación de los artículos 15 y 6 de los Estatutos.

De conformidad con lo dispuesto en (i) el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, antes de la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día; (ii) el art. 272.2

de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General; y (iii) en cumplimiento del artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas relativas al régimen de convocatoria de la Junta y el régimen de transmisión de acciones, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 12 de septiembre de 2018.- Administrador único, Javier Escote Tuset.

ID: A180055257-1